Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
428 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE	CC	1061711985

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *SILVIA*

ARN-CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
428 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2025, se realizó acercamiento y presentación ante la población asignada, encontrando 42 firmantes del acuerdo de Paz, los cuales están en proceso de reincorporación a largo plazo en estado activo residentes en el municipio de Silvia, distribuidos en las veredas: Tumburao, Quichaya, Ambalo, Pitayo y una en cabecera municipal. En relación con la distribución poblacional se tienen 31 personas de sexo masculino y 11 personas de sexo femenino. El día 29 de agosto se realizó orientación y socialización a familiares y autoridad; la resolución 0275/2025, con el objetivo de que se realice el trámite administrativo para el ingreso a la Estrategia. Enfoque Étnico: Toda la población vinculada al proceso se auto reconoce como perteneciente a la comunidad indígena del pueblo Nasa. Adicional a ello hubo participación activa en el marco de la socialización de SISPI - Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, en el marco del cumplimiento de las acciones PRI. Enfoque de género: Los días 20 y 21 de agosto 1 mujer firmante de Paz del municipio de Silvia participó en formación de "La Escuela de paz" la cual tuvo como objetivo fortalecer liderazgos femeninos, actividad que se llevó a cabo en Santander de Quilichao. Enfoque de Salud: En el marco de la implementación del PRI, se llevó a cabo el 22 de agosto la primera socialización de la ruta de aseguramiento y de socialización sobre el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), la cual da respuesta a la priorización de la acción 1.3.2.1.1.1. Para el período correspondiente al mes de agosto, se generaron acciones de convocatoria para el desarrollo de seguimiento al cumplimiento de acciones PRI, entre las cuales destacan: •1.2.3.1.4.1, en la cual se orientó y recolectó soportes del cumplimiento de la acción de vinculación de menores en edad escolar a oferta educativa. •1.3.7.1.1.1, en el cual se generó un espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. •1.3.2.1.1.1, en el cual se realizó un espacio de socialización relacionado con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido y el enfoque diferencial desde SISPI. •1.1.3.1.5. D. Promover ejercicios espirituales que permitan la armonización de personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica. Fuente de Verificación: \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 1
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**No aplica**	Con referencia a la formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos en el periodo contractual comprendido entre el 01 y 31 de Agosto, no se han asignado, teniendo en cuenta que la población objeto del municipio de Silvia no ha optado por formular plan colectivo, en este sentido se está a la espera de lineamientos por parte de nivel central y el GT.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025, las acciones adelantadas con relación a temas de articulación y gestión para la población objeto en el municipio de Silvia fueron las siguientes: •Se realizó socialización a 3 firmantes que se inscribieron al diplomado en fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos. •Se envió información a través de WhatsApp de la 1 Feria de café especial- Silvia un mundo de café, que se realizó entre el 12 de agosto y 14 de septiembre 2025. •Se envió información a través de WhatsApp la convocatoria del concurso fotográfico 'Imágenes para la paz: la mirada de quienes firmaron el Acuerdo Final de Paz hace 9 años', dirigida firmantes y colectivos de comunicación conformados por firmantes, por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. •Se envió información a través de WhatsApp, invitación a la comunidad del territorio de Pitayo a la participación de la gran Asamblea de Salud, transición de la AIC al SISPI y otros de interés, se realizó el día 15 de agosto en la vereda la Ovejera. •Se envió información a través de WhatsApp, invitación a participación de la sesión plenaria del concejo municipal, se realizó el 16 agosto 2025. •Se envió información a través de WhatsApp, invitación a participar de la jornada de donación de sangre, se realizó el 19 de agosto en el parque principal. •Se envió información a través de WhatsApp, invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, se realizó el 21 de agosto 2025, con participación de 1 firmante de paz en representación del municipio de Silvia. •Se estableció contacto con un firmante de paz quien solicita acompañamiento psicosocial y se estableció una fecha para el próximo mes. Fuente de Verificación: \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
428 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Reincorporación Política: Se envío invitación para rendición de cuentas audiencia pública vigencia 2024 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN en la ciudad de Popayán, en la cual acudió una firmante del municipio de Silvia. Reincorporación Comunitaria: Se desarrolló contacto vía telefónica con el rector de la institución educativa de Tumburao y autoridad del territorio para el desarrollo del encuentro cultural y deportivo por la paz, en el marco de la acción PRI 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. Reincorporación Económica: Se llevó a cabo la respectiva revisión del SIRR de los registros de las atenciones que den cumplimiento a los requisitos para acceder a la asignación mensual. En función de la búsqueda de oferta en el marco del PRI se encuentran 30 personas entre firmantes y comunidad vinculadas al proyecto de café al momento en estudio del cumplimiento de requisitos desde la secretaria de desarrollo y medio Ambiente. Reincorporación Social: Se participó en espacio con el enlace territorial de género para socialización de prevención de violencias, 1257, curso de violencia y rutas de atención a una firmante en el marco del cumplimiento de su acción PRI. En el marco de la articulación con Unicomfacauca, en la formación del Diplomado denominado "Diplomado en fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos productivos" se contó con la participación e inscripción de 4 firmantes del territorio. De igual manera se articuló con la asesora de Colpensiones para garantizar a un firmante adulto mayor y un firmante adulto en proceso de reincorporación el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente en el marco del cumplimiento de la acción PRI 1.3.5.1.1.1 y 1.3.5.1.1.2. •Se socializó convocatoria de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, a participar en el concurso fotográfico de imágenes para la paz dirigido a firmantes del acuerdo de paz, sus hijos e hijas y colectivos de comunicación. Fuente de Verificación: \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 4

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
428 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**No aplica**	En el periodo comprendido en el 1 y 31 de agosto no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales, en tanto no se cuenta con la asignación de estos y cronogramas de seguimiento establecidos.
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el transcurso del 01 al 30 de agosto, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por los profesionales del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR: Reporte de reincorporación Individual anual, Reporte de reincorporación Individual general, en los módulos documentos adjuntos y Plan de trabajo de la PPR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR, en los módulos contactos y registro de ubicación. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de agosto con su respectivo código en la plataforma SIRR. •Revisión de bases de datos, bancarización. •Entre el 01 al 31 de agosto se realizaron 38 atenciones presenciales con el siguiente código 1.3.7.1.1.1. suministro económico, 1.3.2.1.1 Socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento establecido y 1.1.3.1.5.D promover ejercicios espirituales que permitan la armonización de personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica, Psico_5 se socializó el cronograma de actividades para el cumplimiento de las acciones PRI, de igual manera se realiza recomendaciones en temas de seguridad, COM-5, Se realiza primer acercamiento, posteriormente se le brindan orientaciones de medidas de autoprotección. Fuente de verificación: \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 6
7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Durante el mes de agosto se desarrolló estudio y revisión a los siguientes documentos: Resolución 0275, revisión de los planes individuales, de igual manera se generó lectura y revisión del formato IR-F-178 Malla de Acciones Programa de Reincorporación Integral, lectura de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares AUTO SAR, revisión semáforo 080825, revisión base de datos programación PAIS, lectura de documentos para suministro económico, esto con el fin de desarrollar acciones de cargue de cartillas en SIRR, así como estar al día en los nuevos lineamientos de la entidad. Fuente de verificación \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 7
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el periodo contractual comprendido entre el 01 y 31 de agosto se implementó la revisión, lectura y análisis de los siguientes métodos operativos: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, seguimiento a reportes del plan de Reincorporación anual firmados y subidos en el SIRR, a través del Plan de trabajo de la PPR. Formato IR-I-29 instructivo para el registro de asistencias, lo anterior se ve reflejado en las bases de datos e informe consolido de asistencia del mes. A través del instrumento ARPA y el módulo programación de actividades del SIRR. En esta medida se dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos y tiempos establecidos por la ARN y el grupo territorial. Fuente de verificación \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 8
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el trascurso del mes de julio se participó en 2 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: El viernes 1 de agosto se participó de manera virtual en formación denominada fortalecimiento de capacidades territoriales para la transversalización y atención de personas con discapacidad en proceso de reincorporación. El día 8 agosto se participó en reunión de enfoque de género cuyo objetivo fue articulación para Silvia y Jambaló. Segunda jornada, se participó de manera virtual en transversalización del enfoque de discapacidad en la actividades PRI El 19 de agosto se participó de un espacio presencial de entrenamiento a cargo de la compañera Psicosocial Edith Realpe. Fuente de verificación \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 9

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
428 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el transcurso comprendido entre el 01 al 31 de agosto se realizó entrega a gestión documental de manera oportuna 15 planillas de atención psicosocial, Código I-RF-103 - 2 planillas fecha 18082025 código 1.3.7.1.1.1, 3 planillas código 1.3.2.1.1, 3 planillas código 1.1.3.15.D,1.3.7.1.1 con fecha del 22082025, 1 planilla código - 1 planilla fecha 22082025 actores externos, 1 planilla código IR-F-43 fecha 20082025, en el formato establecido por la entidad en los tiempos establecidos por el grupo territorial. El viernes 22 de agosto se reportó caso de riesgo colectivo con lo establecido por el grupo territorial. Fuente de Verificación \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE\OBLIGACIÓN 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
María Alejandra Velasco Tombe — Firmado digitalmente por María Alejandra Velasco Tombe	Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: MARIA ALEJANDRA VELASCO TOMBE	**Nombre:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx